

2
C^{ra} que havia otorgado D^{no} Martin Lucas Luxari, Pres-
ta Padre, Familias del V^{to} Oficio de la Inquisicion de
la Ciudad de Murcia y verinos de la nominada Villa
en el dia veinte y dos de Enero pasado de este año, an-
te Pedro Lopez Muñoz mi Escribano pu^o, en la mis-
ma Villa, por la qual se havia emarrigado, redido,
y donado diferentes vienes raires, para que con ellos
y su producto se pudiesen mantener y alimentar
con decencia: y entre ellos el referido Oficio como Subce-
sor en el, segun todo constara de la C^{ra}, y demas pa-
pelas circunst^{tas} de que en el mi Consejo de las ordenes
por vuestra parte se hizo presentacion suplicando
me que en fuera de ella fuere servido de mandarnos
despachar titulo del Expirado Oficio de Rex^{or} pp^o con
las mismas Calidades y pretereminencias que le havia
servido el referido D^{no} Diego Consejo Marin. Lo qual
visto por los del Expirado mi Consejo con lo que en
su razon se dijo por el mi Fiscal, lo ordeno y tengo